



DESAJMAO21-939

Manizales, 8 de junio de 2021

Señora

GLORIA ISABEL OROZCO MURILLO

Asistente Administrativo

Dirección Ejecutiva de Adm. Judicial Seccional Manizales

Calle 27 Nro. 17-149

Manizales.

Asunto: "Designación supervisión ordenes de compra_Dotación."

Señora OROZCO MURILLO:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisora de las siguientes órdenes de compra, suscritas así:

ORDEN DE COMPRA No.	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
70518	YUBARTA S.A.S.	Categoría 1-Ropa femenina-Zona 3	3.895.719,66
70509	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	Categoría 1-Calzado de calle femenino-Zona 3	1.283.066,78
70511	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	Categoría 1-Calzado de calle masculino-Zona 3	942.480,00
70513	YUBARTA S.A.S.	Categoría 1-Ropa masculina-Zona 3	2.007.737,94

Así mismo, como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución de las citadas órdenes de compra, conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ

Director Ejecutivo Seccional

MGA / LYVG